

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

COMBINACIONES DE SUSCRIPCION

Por 21 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, que vale 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 7 pesetas de libros.

Por 26,50 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 15 ptas. de libros.

Por 32 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 23 ptas. en libros.

Por 37,50 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 32 ptas. en libros.

Por 43 pesetas daremos **40 pesetas de libros**, un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas, y un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas.

Por 41,50 pesetas damos dos años de suscripción a *El Magisterio Español*, 40 ptas.; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 20 ptas. en libros, a elegir.

Los pagos han de hacerse por adelantado por medio del Giro postal, letra sobre Madrid, sobre monedero o sellos de correo, dirigiéndose al Apartado de correos 131.

DE ACTUALIDAD

El derroche y la miseria.—El senador Sr. Ubierna ha pedido al Gobierno una relación de los automóviles que se emplean para el servicio de funcionarios públicos, insinuando que, a su juicio, el Estado gasta en ello más de tres millones de pesetas al año.

La investigación que pide el aludido senador es muy oportuna. Deberá hacerla muy severamente, y averiguar no solamente los automóviles autorizados por la ley, sino también aquellos otros usados en el servicio de funcionarios y de sus familias, que no figuran en presupuesto, y que se pagan clandestinamente con cargo a partidas de material.

Ya sabemos que esta investigación es difícil, pero no es imposible para un senador, y puede ser muy instructiva.

Hay en esto verdadero derroche de los fondos del Estado, y es tanto más criminal ese derroche cuando se tiene a millares de Maestros jubilados en la miseria, y se niega a los Maestros y Maestras limitados el ascenso de quinientas pesetas anuales, después de veinticinco, treinta o más años de servicio.

Todos somos funcionarios del Estado, y en términos de justicia es intolerable que se derrochen tres, cuatro o más millones al año en automóviles para unos cuantos, y se niegue esa cantidad para salvar de la miseria a unos miles de funcionarios dignos, modestos y laboriosos.

Los esfuerzos perdidos.—Es lamentable el trabajo que se pierde o que se gasta inútilmente en relación con la actividad del Estado.

Los cambios ministeriales producen siempre soluciones de continuidad.

Rara vez un ministro continúa los trabajos y las reformas del anterior.

Lo corriente entre nosotros es que cada ministro que sale se guarde sus planes y los olvide, y cada ministro que entra empiece como si fuera el primer ministro del ramo, como si antes de él no se hubiese hecho nada.

Recordemos lo ocurrido el verano anterior. Se habían hecho una porción de cosas en orden al Escalafón; se habían pedido hojas de servicio y fichas de todos los Maestros y Maestras de España, y se

había hecho trabajar intensamente a todos.

Hubo un cambio ministerial, y aquello fué trabajo perdido, papel inútil que estorba en las oficinas.

Ahora se había pedido a todas las Asociaciones que informaran sobre la reforma del Estatuto. Se han celebrado muchas sesiones; se han tomado acuerdos (bastante discutidos por cierto); se han reunido muchos papeles, y nos asalta esta duda: el nuevo ministro, ¿tendrá en cuenta esas informaciones? ¿Será también un trabajo perdido? ¿Pronto haremos de verlo!

Del presupuesto.—No hay nada, hasta ahora, del nuevo presupuesto del Estado. Realmente no ha habido tiempo para que el nuevo Gobierno haya abordado este asunto. Bastante ha hecho con obtener la prórroga de tres meses para el presupuesto actual. Pero tres meses se pasan muy pronto, y se plantea el problema económico nuevamente; ¿qué pasará desde 1.º de julio?

El Gobierno anuncia que la semana próxima será de plena vacación parlamentaria. Así lo exigen las festividades propias de la Semana Santa; pero el Gobierno dice también que aprovechará esos días para celebrar consejos de ministros y preparar el presupuesto futuro del Estado.

Pasada Semana Santa se reanudarán las sesiones de Cortes y empezará a discutirse el presupuesto. Este será el que tenía preparado el Sr. Silió con algunas modificaciones. Importa, pues, aprovechar estos días. El presupuesto que había preparado no contenía cantidades para mejorar las dotaciones del Magisterio.

Los aumentos que primeramente se pidieron fueron eliminados, y es urgente procurar restablecerlos y aun mejor aumentarlos. Por eso llamamos la atención de cuantos pueden influir en este asunto.

Nos quedamos sin Maestros.—Hasta ahora sólo entre profesionales se había oído esta exclamación. Pero ayer publicó «El Sol», de esta Corte, un artículo así intitulado, cuyos son los siguientes párrafos:

«De continuo se cita la ley Moyano para comparar el número de Escuelas que existen actualmente en España con el número de las que se calculaban necesarias a mitad del siglo pasado, época de la promulgación de aquella ley. De la comparación siempre resultamos en defecto. Pero ahora se presenta otro peligro que no se había calculado, y es que acaso no tardando mucho nos encontremos sin Maestros para el número de Escuelas existentes. En las Escuelas Normales de Maestros se nota a cada curso una disminución enorme de alumnos matriculados, de tal suerte, que ya se ha pensado en que algún día sea necesario cerrar las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras para reconcentrar un número suficiente. En la misma Escuela Normal de Maestros de Madrid, las matrículas pasan poco más allá del medio ciento, y algunas de provincias arrastran una vida lánguida, con cinco, seis, diez alumnos en cada grupo.»

Y después de exponer la causa, que no es otra que la no equiparación de los sueldos de los Maestros con los de los demás funcionarios, añade:

«El caso es que las Escuelas Normales se van quedando desiertas, y puede llegar un día en que el Estado se encuentre sin educadores bastantes... De no ir procurando el remedio podríamos encontrarnos mañana, no sólo con que no tenemos las Escuelas suficientes, sino con que, además, no tenemos Maestros para las que existen.»

Homenaje a doña Carmen Rojo.—El día 8 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará en el Grupo escolar de la calle de Fernando el Católico, número 10, que en lo sucesivo ha de llevar el nombre de «Doña Carmen Rojo», un homenaje en honor de esta ilustre Profesora, honra de la clase.

Atropellos municipales.—A un querido compañero, Maestro de un pueblo que no queremos nombrar, le imponen 300 pesetas anuales por exacción municipal, y solamente cobra 2.000 pesetas anuales, es decir, que le imponen el 15 por 100. En el mismo pueblo a otros contribuyentes les imponen cuota que no excede de 2 al 3 por 100. ¡Esa es la justicia que hacen en los pueblos, y esa la independencia que disfrutaban nuestros compañeros!

Asociaciones de Maestros

La Escuela nacional.—El Sr. Royo Villanova, consecuente con su nunca desmentido amor a los fueros y conveniencias de la unidad española, se ocupa en el número del «Imparcial», correspondiente al 2 de abril actual, con la brillantez que le caracteriza, de la Escuela nacional y el catalanismo, terminando con una advertencia a los Maestros nacionales sobre sus derechos.

Agradecemos a quien es socio de honor de nuestra entidad que, avalorada con su firma, se inicie una campaña, para la cual creemos no han de negarnos espacio los diarios y la Prensa en general.

La Asociación Nacional del Magisterio primario, en las últimas sesiones de su Junta directiva, celebradas en los últimos días del mes de febrero, acordó lo siguiente: «Que todas las Escuelas dependientes del Estado se sometan al régimen común, para ser provistas por los medios generales, sin que en ningún caso se constituyan patronatos ni otras entidades que intervengan en la provisión, y que se haga la protesta de que algunas se hayan provisto por un medio especial».

Hemos de ver este asunto en tres aspectos: La unidad nacional, los derechos de los españoles y los derechos de los Maestros nacionales.

En el primer aspecto está fuera de toda duda que la Escuela nacional ejerce una influencia de la mayor importancia, por su mismo carácter, por la intervención directa del Estado, y por ser el personal, en la mayoría de los casos, de distinta región y estar inspirado en el sano amor de la Patria, sin distinción de regiones ni de idiomas.

Nuestra Asociación defenderá siempre este principio, que necesita en los momentos actuales un amplio debate parlamentario, y para ello requerimos, si de algo vale, al Sr. Royo Villanova, a la Unión Monárquica Nacional, y, especialmente al Sr. Sarradell, al partido liberal, cuyo jefe señor conde de Romanones, hizo la gran obra de redimir la Escuela pública haciéndola pagar por el Tesoro, transformando, en su segundo paso por el Ministerio de Instrucción pública, el nombre municipal por el de *nacional*, con que hoy se le sigue designando; es un problema político, y nadie más indi-

cado que el Parlamento para abordarlo y resolverlo.

En el segundo aspecto interesa a todos los ciudadanos españoles la igualdad y el acabar con la serie de privilegios a favor de los que nacen, en alguna región de España, o profesan las ideas sustentadas por los dominantes en ellas; es decir, que los cargos públicos de Cataluña, Navarra, Vascongadas, serán para los naturales del país exclusivamente, los cuales al mismo tiempo podrán desempeñar los del resto de España. Es el problema de los Maestros el mismo que han discutido los notarios, el que irá abarcando a todos los organismos a medida que el Estado español, débil y complaciente, vaya haciendo concesiones de excepción.

Es bien extraño que los partidos que vienen absorbiendo el Gobierno de la nación, los partidos liberales y conservador, concedan privilegios dañinos al bien nacional, y mermen de manera injusta los derechos de los españoles que nutren y forman dichos partidos, ya que son casi nulos los elementos con que cuentan en las provincias favorecidas con su mal meditada disposiciones.

¿Hasta cuándo consentiremos, con una mansedumbre impropia de hombres libres, la merma de nuestros derechos ciudadanos, como estamos consintiendo la

merma de los medios económicos con las ventajas arancelarias, de tarifas, de subvenciones a favor de los que habitan esos territorios afortunados?

El tercer punto se refiere a los derechos de los Maestros. Su defensa a nosotros nos interesa y corresponde en primer término; para ello nos hemos movido siempre dentro de la más estricta legalidad, aunque ejemplos no nos han faltado del camino a seguir con resultados satisfactorios; ejemplos que venimos rehusando copiar porque no se achaquen las rebeldías de los futuros ciudadanos al proceder de sus Maestros; pero este noble y levantado espíritu del Maestro nacional bien merece la atención de las autoridades para resolver con justicia sus peticiones, y el aguijón de expertos diputados y senadores que sean censores del proceder de los ministros y apoyo de los que por su misión están más obligados a una conducta de concordia.

Coadyuven todos a la misión del encargado de fijar ideas en los niños, que son los hombres del mañana, y no den fundamentos a los que desean tener motivo para justificar posiciones extremas.

Por la Asociación Nacional del Magisterio primario, RODRIGO MARÍN,
Presidente. CIPRIANO MORILLO, Secretario.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Abril 6.—Real orden disponiendo que con destino al Archivo Histórico Nacional se adquiriera la colección de cartas autógrafas ofrecidas en venta por don José García Torres.—(30 marzo).

—Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de una plaza de Profesor de término con destino a las enseñanzas de Mecánica general y Mecánica aplicada, vacante en la Escuela Industrial de Jaén.—(29 marzo).

—Concediendo audiencia a los representantes e interesados en la Fundación «Lino Torre», instituída en la Universidad de Santiago.—(31 marzo).

—Disponiendo se devuelvan a la Junta de Intervención de Arciniega las cuentas de la Fundación «Escuelas de niños y niñas instituída por el Ilmo. Sr. D. Ra-

fael Tomás Menéndez de Luarca», Arciniega, provincia de Alava, correspondientes a los años de 1911 a 1921, ambos inclusive.—(4 marzo).

—Nombrando, por derecho de consorte, a doña Amparo Jiménez López, Maestra de la Escuela de niñas vacante en Maireno del Alcor (Sevilla).—(23 marzo).

—Disponiendo se consideren graduadas definitivamente, con tres Secciones, cada una de las dos Escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, de Cornellá de Llobregat.—(24 marzo).

—Nombrando, con carácter provisional, a doña Joaquina Lagares Molina Directora de la Escuela graduada de niñas de Reus (Tarragona).—(25 marzo).

—Idem con carácter definitivo a doña Pascuala Sorrosal Gálvez Directora de la Escuela graduada de niñas de Llérida (León).—(27 marzo).

como tú. Yo también he sufrido contradicciones en mi juventud, como tú las sufres ahora. Hoy se me deja en paz, más por respeto a mis canas que por voluntad. Demasiado sabes que toda persona honrada lleva en su frente la señal de una cox. Deja tiempo al tiempo, que el tiempo lo resuelve todo.

—El tiempo resuelve únicamente lo que tiene solución por sí mismo, que es lo mismo que decir que resuelve lo que ya está resuelto. Sabe usted muy bien que abandonar las cosas no es resolverlas. Ahí tiene usted a ese bárbaro en el local escolar atormentando la garganta y la memoria de los niños y embrute-ciéndoles la inteligencia; porque es imposible que esa labor pesada, monótona, inacabable, ariete de lo más irracional del espíritu, no termine por petrificar su parte más delicada, relegada a continua ociosidad. Ahí lo tiene usted, digo, campando por sus respetos, protegido por unas autoridades, tolerado por otras, preferido en todo caso a mí. ¿Usted cree esto justo?

—No lo creo justo. No comparto el pensar del pueblo, pero sí me lo explico perfectamente. Tú no has sabido agradecer. Has venido aquí con demasiadas novedades...

—Pero... ¿usted también, D. Benigno? prorrumpió José Miguel uniendo sus manos y moviéndolas con desconsuelo—. ¿Usted también? ¿A quién volver entonces la mirada?

—No vayas más allá de donde yo pretendo ir, ni des a mis palabras más intención de la que yo les doy. No hago sino explicar lo que tú crees monstruoso. El pueblo sabe que no enseñas las oraciones acompañadas de canto...

—D. Benigno, por Dios y por su Hijo...

—No me interrumpas. Antes de ahora te he dicho, y si no, te lo digo, que hasta que no viniste a Castrido no han sabido rezar como Dios manda los rapaces del pueblo. Y para que veas si soy sincero, te confieso contra mí mismo, que dejé de enseñar a los niños la doctrina de Cristo los domingos, como era mi obligación, cuando observé que tú sabías hacerlo mejor que yo. No trates de convencerme, pues, de lo que ya estoy *desconvencido*... a fuerza de convencimiento. Repito que el pueblo sabe que no enseñas las oraciones acompañadas de canto; que en tu escuela no se

deletrea, ni se silabea, ni se usan cartules de lectura; que para esta enseñanza has echado mano de procedimientos... ingeniosos, pero aquí totalmente desconocidos; que pasáis el tiempo construyendo instrumentos y aparatos de no se qué, y sembrando alubias en tiestos y entre algodón en rama, y, en cambio, no hay un rapaz que ante sus padres pueda recitar de corrido una lección aprendida de memoria; que pones a tus discípulos a escribir palabras sin que hayan trazado un solo palote, cuando los hombres recuerdan que trazaron miles antes de escribir la *a*; que el sistema métrico decimal es una «machada» (tontería), y otra mayor el enseñarlo donde no se usa ni se usará nunca; que con esos cuadernos que llenan los niños de explicaciones, y dibujos, y mapas, os pasáis toda la mañana y toda la tarde que es una bendición, y los libros sin abrirlos apenas o con la obligación de abrirlos en casa; que les haces lavarse y peinarse todas las mañanas, aunque el agua del pueblo se haya convertido en hielo y no haya más que nieve; que no toleras un siete o un descosido; que no saben tus escolares lo que es un cachete, y un maestro que no pega no es maestro, y, en fin, que en tu escuela se canta, y no la doctrina cristiana, sino las coplas de las romerías.

Al terminar D. Benigno su peroración, José Miguel sonreía como si le hubiesen quitado un peso de encima.

—No; si haces bien en sonreírte—prosiguió el párroco al advertido—; si ya comprendo que estás en lo firme; pero...

—Solamente he de hacerle a usted un ruego, D. Benigno, y es que cuando venga el señor inspector a Castrido con objeto de informarse de mi proceder, le repita usted al pie de la letra esa denuncia.

—Sin inconveniente. Pero advierto que no acabas de salir de tu error.

—¿De mi error!

—Sí; y es que tú no has de vivir con el señor inspector, sino con este pueblo.

—Con quien yo debo vivir es con mi deber, y en cumpliéndolo no volveré la vista atrás.

—Ya tornarás, hijo, ya tornarás.

—No sé si tornaré; pero la realidad es que si yo no me muevo, ese advenedizo saldría de aquí glorificado; y yo,

perdida mi autoridad moral, humillado y vestido con una hopa de desprecios, tendría que abandonar esta aldea como un miserable embaucador a quien le sorprendieran el artificio de sus cubiletes.—Y continuó, exaltándose:— Y hay algo en Castrido, por encima de todo el pueblo, por encima de sus montañas, sólo por debajo de los cielos, ante quien debo pasar por persona firme y digna. Si no hubiera otras santas consideraciones, ésta tan humana, tan metida en la entraña de mi corazón, sería suficiente para mantenerme impávido en medio de la general repulsa. Ya ve usted, pues, que no es solo ante mí mismo ante quien quiero ser digno y además parecerlo.

Don Benigno, moviendo su faz risueña, puso una mano sobre el hombro del maestro.

—¡Dichosa juventud—dijo—, que hasta el amor vincula al cumplimiento del deber! No sabes, José Miguel, todo el bien que te deseo. Pido a Dios que te dé el tacto necesario para triunfar sobre todos, y ojalá ese afecto íntimo de que blasonas te inspire el acierto que acaso no podrías encontrar en las palabras leales de este pobre viejo.

En este mismo instante, un niño se asomó a la puerta de la escuela y exclamó:

—¡Don José!

Inmediatamente aparecieron diez, doce, veinte cabecitas en el hueco de la puerta, y espontáneamente, antes de que el impulso hubiera podido ser evitado, echáronse todos los niños a la plazoleta y corrieron bulliciosos junto a José Miguel. Imposible contenerlos... En medio de una gritería efusiva, palpitante, rebosante de alegría, se agarraban a las piernas, a las manos del querido maestro casi hasta derribarle. Todos querían contarle algo; los pequeños aspiraban a ser besados; los mayores protestaban del nuevo maestro. Y José Miguel, emocionado, silencioso, húmedos los ojos, temblorosas las manos, iba repartiendo caricias, besos, suaves pellizcos cariñosos, entre la revoltosa turba infantil.

De pronto se mostró el babiano en el umbral de la puerta. Tenía la boina puesta y llevaba en la mano una varita. Y allí quedó el hombre clavado, sorprendido, viendo cómo se le escapaba la po-

hada, mientras D. Benigno, acaso inconscientemente, le repetía el gesto expresivo del «¡Qué le va usted a hacer!»

* * *

Pronto se enteró el pueblo de lo sucedido. Y cuando le preguntaban a don Benigno por el suceso, no había sino responder:

—¡Qué había de pasar, hombre!... Que los pitos (pollos) se fueron piando tras la madre.

XXV.—LOS QUE SE VAN

Cierta mañana de las últimas de enero recibió aviso José Miguel, de parte de D. Jesús, el americano, de que fuese a tomar café en su compañía a la «casa de la verja». Acudirían también D. Benigno, Pin de Xuaca y algunos vecinos amigos del opulento indiano.

—¡Usted no está invitado, Fero?—le preguntó el maestro durante la comida.

—No lo estoy, y como es posible, sin más explicaciones de mi parte, que usted sospeche que en el proceder de ese «chango» pudiera haber excesivo desaire para mi persona, es ocasión de decir a usted que hace un par de semanas le puse como nuevo.

—¿Se despachó usted a su gusto?

—Le hice el recordatorio de su vida. ¿Le parece a usted poco? Hay quien lleva metido dentro del alma el código penal. Basta con revolverle las páginas para que uno se sienta absolutamente vengado.

—Ya.

—La verdad es que yo no provoqué la discusión. Pero cuando hay entre dos una cuenta por saldar, y la que desde mi viaje a los Estados Unidos tenía yo pendiente con él era demasiado cuantiosa, la palabra menos intencionada provoca la lucha. Y ésta fué morrocotuda. Yo acabé riéndome de él y él encogiéndose de hombros y haciendo sonar el dinero del chaleco. Realmente, como razón cuando no se tienen otras, no es mala. Pero yo quedé tan convencido de ella como él mismo, que también se reía... con risa de conejo.

Entró D. Benigno con el gorro calado hasta los ojos y fumando un pitillo.

—Como sé—dijo tomando asiento— que eres tú uno de los invitados a to-

mar café en la quinta, aquí vengo a buscarte para que vayamos juntos. ¿Qué tal se porta esta patrulla?—preguntó señalando la *chiquillada* del sacristán.

—Bien; son buenos rapaces, como se dice por aquí. Listos como el pensamiento. En eso se parecen al padre.

—Y en lo truhanes también—agregó el párroco.

Fero sonrió.

—Los prefiero listos y truhanes—dijo— a buenos y bobos.—Del bobo sólo se puede esperar boberías, y siendo bueno, además, cuanto más bueno será más bobo.

—Y del truhán, ¿qué puede salir?—preguntó el párroco.—Pillería tras pillería.

—Es decir, talento—insinuó el sacristán—. Si el truhán no tuviera talento, no podría ser pillo. Pero no es necesario saber hacer pillerías para tener talento, que éste lo mismo puede dirigirse hacia el bien como hacia el mal.

—Así es—corroboró D. Benigno ladeándose el gorrete—, y de aquí la responsabilidad tuya ahora, y de ellos después; porque en el día de las justicias se nos exigirá a cada uno según recibimos.

—Eso va para largo—replicó el sacristán—. Además que eso de la moralidad de las personas, más que de la conducta de cada uno, depende de las circunstancias.

—Pero, ¿qué dice este hereje?—clamó el párroco.—La excesiva familiaridad con los santos le está echando a perder.

—Digo—explicó Fero—que el que desde la cuna encuentra sus necesidades satisfechas sin esfuerzo, apenas tiene que molestarse para ser bueno y honrado. Meritorio es que lo seamos ustedes y yo, siempre sobrados de necesidades y sin medios con qué satisfacerlas. Nada se nos dió, de nada hemos de responder. Por eso, yo también pido con usted que se nos exija según hayamos recibido.

—Bueno, bueno—terminó D. Benigno levantándose—. Tú siempre tomas la sartén por donde te conviene. Vamos hacia allá, José Miguel, y dejemos a este lagarto que no tiene palabra mala ni intención buena.

—Mis palabras me salven.

—Pues ya sabes que no son sólo los que dicen «Señor, Señor...» los que entran en su reino.

Salieron juntos el párroco y el maestro.

Este preguntó:

—¿A qué se debe el *rasgo espléndido* de D. Jesús?

—Es la despedida de sus amigos. Vuelve a La Habana.

—¿Con Rosario?—preguntó el joven alarmado.

—Naturalmente.

—Es verdad. ¡A veces se preguntan unas tonterías!...

José Miguel cambió de color. Sabía que el momento tenía que llegar forzosamente. Y a pesar de ello, la noticia le dejó mudo y como paralizado.

Don Benigno añadió:

—Ha estado entre nosotros más de lo que era su primera intención. Estos americanos se encuentran muy bien en su pueblo natal, aunque éste pueda ofrecerles contadas comodidades. En cuanto a Rosarito, como yo la llamo desde que la bauticé, tampoco debía estar aquí muy descontenta..., gracias a otro truhán que le hizo la estancia agradable.

En vista de que José Miguel seguía silencioso, el párroco prosiguió:

—Ya sé que para ti con ella se va el alma de Castrido. El pueblo te parecerá de aquí en adelante algo así como un cadáver, por no decir una gusanera...

—Sí, D. Benigno—dijo el joven desbordándose.—Ella era el hilo que me ligaba al pueblo y me lo hacía amable; ella, que es todo y lo inunda todo; ella, que no era como yo... y ya lo es, sin más milagro que el de mi sinceridad y mi cariño...

Siguieron avanzando en silencio. Cuando entraron en el comedor de la quinta estaban ya sentados, junto a D. Egidio, D. Jesús y Rosario, el alcalde pedáneo y tres vecinos más de Castrido. Sobre la mesa se hallaba dispuesto el servicio de café, copas y botellas, y una caja de habanos.

—Esto no tiene importancia, señores—dijo D. Jesús a sus invitados.—Es una despedida hasta pronto, ¿no?

José Miguel clavó la mirada en Rosario. Era tal la palidez del rostro de la joven, que su cabello parecía más oscuro y sus ojos más grandes. Acaso contribuyera a hacerla más pálida una piel blanquísima, a modo de chal, que cubría sus hombros.

El joven estaba violento. De un lado,

la presencia de Pin, la fiera de Pin, que desde su asiento le escrutaba con sus ojos de esclerótica verdosa; de otro, el americano oronlo, repulido y satisfecho, hartándose de decir vaciedades, dirigiéndose a todos con sus ademanes, excepto a él, como si le hubiera invitado por compromiso y no por voluntad; de otro, en fin, la actitud reservada, impenetrable de Rosario, todo contribuía a aumentar el desasosiego del joven, demasiado convencido de que era el único que desentonaba entre los convidados.

—Sirve el café, Rosario—dijo D. Jesús.—Café legítimo de Cuba—añadió—, sin trampa ni cartón, tal como sale del mismísimo cafetero.

—Por lo visto, no se ha enterado de que del mismísimo cafetero sale sin tostar—pensó el maestro.

—Las personas de buen paladar toman este café sin azúcar—continuó el indiano.—De aquí el conocido refrán: «Con azúcar está peor».

Y se echó a reír bárbaramente.

José Miguel empezó a ponerse nervioso. ¡Es indignante!—se decía—que este pedazo de acémila sea el padre de esta mujer, toda espíritu y majestad, toda ardor y temblor!... Habría que renegar de las leyes de la naturaleza si sólo nos ofreciera contrastes tan lamentables. Hasta las fuerzas ciegas se mofan de nosotros, como si en ellas palpitase el alma de un bufón.

Rosario iba llenando las tazas, y pronto se aproximó al joven. El se puso en pie para dejarla sitio y dar lugar a que le sirviera. Seria, hermética, con la cabeza graciosamente ladeada para esquivar el vapor oloroso que la cafetera japonesa despedía, mirábala José Miguel posando su mirada, ora en aquel cabello de caoba, ora en aquella garganta tersa y purísima, como mármol impoluto hecho carne.

Aprovechando la conversación general, el joven le dijo quedamente:

—¿Qué tiene usted?

—Nada.

Fué un *nada* seco. Rosario sirvió el café a todos y ocupó su asiento. Ella no tomaba nada. D. Jesús llenó las copas de licor y repartió habanos.

—Estos—dijo—son fabricados exclusivamente para mí.

Efectivamente. En el anillo que los ornamentaba se veía su cara abotargada y

roja, y bajo el nombre, la leyenda: «Fabricación especial».

—Buen tabaco, ¿eh?

—Bueno es—contestó Pin—, pero a mí me parece paja. Yo prefiero el tabaco de cajetilla.

—A mí me sucede lo propio—corroboró el párroco.

—Ustedes viven en *el oscurantismo*—comentó el indiano.—En La Habana, este cigarro les cuesta un peso. Las tripas son de hoja tan fina como la cubierta. Cosa rica, ¿no?

La interrogación fué dirigida al maestro, quien, perdido en sus preocupaciones, se enteró de la pregunta demasiado tarde.

—Está usted caviloso, señor—le dijo el indiano.

—Pensaba precisamente en la suma de esfuerzos precisos para producir este cigarro—contestó el joven por despistarle.—Acaso hay en él metida una planta entera, cultivada a fuerza de cuidados. Para hacerlo se construyó un horno de desecación y una máquina complicada. Esta misma anilla de papel nos habla de un taller de grabado, tintas delicadas, preciosas purpurinas, prensas de imprimir... ¿Para qué? Para embellecer una agonía, una muerte bella, un cuerpo que poco a poco se va convirtiendo en un hilo de humo azulado que luego se desvanece... Este cigarro es todo él una conquista de la civilización, porque la civilización consiste en la exaltación de las cosas superfluas. El hombre de hoy es el que necesita de todas las pequeñeces de la vida, porque las grandes ya fueron en todos los tiempos indispensables. El cigarro es el incienso que ponemos como un rito al final de nuestros ágapes. El cigarro aproxima a los hombres; acaso encierra en sí el peligro de aproximarlos demasiado, si eso es un peligro. Dícese que empequeñece al hombre, porque le hace esclavo y víctima de un objeto tan enjuto, pequeño e innecesario; pero ello es un error de perspectiva; porque precisamente la pequeñez de espíritu estribaría en hacer cuestión de honor la victoria sobre objeto tan insignificante y minúsculo. Los grandes enemigos son los que dan dignidad al vencedor. El cigarro tiene, en fin, el prestigio endiablado de ir carcomiendo lentamente nuestro organismo, y éste es su encanto mayor, pues, como dijo Sci.

—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Francés, vacante en las Escuelas Normales de Albacete.—(27 marzo).

—Idem id. id. la provisión de la plaza de Profesor de Música, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Albacete.—(27 marzo).

—Resolviendo el expediente incoado por doña Basilisa Hernando Aylagas, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Castellón.—(27 de marzo).

—Desestimando instancias de varios aspirantes a ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio solicitando que para los que en ella entren este año no rijan los preceptos del Real decreto de 3 del mes próximo pasado. (27 marzo).

—Nombrando a doña Justa Datas Gutiérrez Profesora de Música de la Escuela Normal de Maestras de Lugo.—(28 de marzo).

—Idem con carácter definitivo a doña Hermenegilda Larrauri Unamuno, Directora de la Escuela graduada de niñas de Astillero (Santander).—(28 marzo).

—Idem id. id. a doña María de la Concepción Martí Mayor Directora de la Escuela graduada de niñas de Montroig (Tarragona).—(28 marzo).



24 MARZO.—R. O.—En cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo de 27 de diciembre de 1921 en el pleito contencioso administrativo seguido por doña Juana Sicilia Martín contra las Reales órdenes de este Ministerio de 16 de noviembre de 1917 y 20 de marzo de 1918,

Se resuelve que se cumpla la sentencia en sus propios términos, y propongase la forma de nueva provisión de la vacante.

Que doña María Castellanos y Díez cese en el desempeño de la plaza de Profesora numeraria de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, quedando en situación de excedente forzosa en el Profesorado numerario de Escuelas Normales, con derecho a ser colocada en plaza vacante de Profesora de dicha Sección en Normales de provincias y demás derechos anexos a la referida situación de excedente forzosa, percibiendo mientras permanezca en esa situación los dos tercios del sueldo anual de 5.000 pesetas que le corresponde por el lugar que ocupa en el Escalafón general de Profesoras numerarias de Escuelas Normales.

Que se declare vacante la plaza de Profesora numeraria de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Madrid. (Gaceta 5 abril).

Sección de Noticias

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«Según comunica el general encargado del despacho desde Tetuán, a las ocho y diez de la noche de hoy, no ha ocurrido novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

En el de Melilla se ha ocupado por la brigada Bugardain, hoy acampada en Cunti, la posición de Chemorra, con escasa resistencia. La brigada de Cabanelas, desde Kandussi, salió para ocupar Larientuya, consiguiéndolo y estableciendo posición en sitio inmediato. El repliegue se hizo en buenas condiciones.»

—Ayer varios aparatos de aviación, pertenecientes a la escuadrilla de Tetuán, volaron sobre los alrededores del Peñón de Vélez de la Gomera, arrojando sobre el enemigo 36 bombas, que contenían más de 400 kilos de explosivos.

Por informes particulares se sabe que el enemigo sufrió muchas bajas.

Las Cortes

En el Senado, el conde de Lizárraga se ocupó de la suspensión de las garantías constitucionales y de su reciente levantamiento. Pregunta si el Gobierno va a aplicar la ley de Asociaciones en la misma forma que lo hicieron los anteriores Ministerios. Si así lo hace, presumo que muy en breve se tendrán que volver a suspender las garantías.

El ministro de la Gobernación le contesta, diciendo que una de las circunstancias que el Gobierno ha tenido más en cuenta al restablecer las garantías constitucionales es, que en la legislación española hay suficiente acción en mano de los gobernantes para salvaguardia de todo lo referente a la tranquilidad pública.

El Sr. Ubierna pide que sean traídas a la Cámara relaciones en que se exprese el número que existe de automóviles oficiales a disposición de los funcionarios y el coste que ocasiona este servicio, pues a él le han asegurado que pasan de 81.

El Sr. Royo Villanova recuerda que ha solicitado diferentes veces que se traigan a la Cámara los presupuestos de la Mancomunidad de Cataluña y reproduce nuevamente el ruego.

—En el Congreso continuó la discusión del proyecto de ley de reforma arancelaria.

Interviene el Sr. Matesanz sostenien-

do que no es posible aprobar un Arancel, que es la constitución económica de un pueblo, desconociendo las valoraciones en que se basa.

El Presidente: No se trata de la aprobación del Arancel, sino de conceder unas autorizaciones que no están contenidas en él.

Elogia la labor de los técnicos que llevó a la Junta el Sr. Cambó, y afirma que la Junta cometió algunas imprudencias y algunos errores, como el de haberse ocupado del papel, pero que se inspiró siempre en la defensa de los intereses generales.

El Ministro de Hacienda se muestra deseoso de una fórmula que permita al Gobierno negociar tratados con todas las garantías posibles para el Parlamento.

Con un ejemplo afirma que es más beneficiosa su fórmula que la propuesta. Por eso ha pedido a la Comisión un voto particular del Sr. Martínez Acacio, que perfecciona su fórmula.

El Sr. Cambó manifiesta que la base octava sólo autoriza al Gobierno para examinar y aceptar durante tres meses las reclamaciones que sobre el Arancel se le presenten, y eso no se puede prorrogar por cinco años.

No es eficaz lo que propone el ministro de Hacienda de someter al Parlamento tratados consumados.

De Madrid

En la tarde del miércoles estuvo en Palacio, visitando a S. M. el Rey, don Miguel Unamuno, quien permaneció en el regio alcázar más de una hora.

El catedrático de la Universidad de Salamanca fué acompañado por el conde de Romanones, el cual al salir le condujo en su automóvil.

—Hoy se irá en el Congreso a la sesión permanente; es decir, que la sesión se prorrogará hasta que quede aprobado el proyecto de ley de reforma arancelaria.

—El sábado se reunirá el Consejo de Ministros.

—A las once y media de ayer mañana tomó posesión de su cargo el nuevo subsecretario de Instrucción pública señor Castell.

CORRESPONDENCIA

Villavega de Aguilar. P. C. Se le escribirá.

Sandín. V. E. Ese anuncio vendrá a costar sobre cuatro pesetas por inserción.

Pinell. F. G. Debe ser firmada por los dos.

Narros de Saldueña. J. Ll. Devuélvanos ese ejemplar y le enviaremos otro.

Avila. F. R. Será correspondido.

El Ciego. E. R. Con mucho gusto.

La Raya. H. P. Ello no merece la pena; gracias.

Mamola. A. R. Vea lo que decimos en el periódico del jueves.

Illaz. N. C. P. No tenemos ese libro, ni sabemos que haya sido publicado.

Fuencaliente. L. M. Ahora no prospera esa petición; están en que ha de haber oposición. Veremos de complacerle en esos datos.

Hinojosa de Duero. M. E. Puede usted solicitar; esa limitación de los seis años rige para los que han permutado después.

Olula de Castro. M. R. Se le contestó; la licencia por enfermo con todo el sueldo sólo puede ser por treinta días.

Sabadell. J. B. No puede ser nombrado interino porque para ello es preciso figurar en lista de opositores o de interinos en expectación de plaza. Tienen 2.000 pesetas.

Bilbao. L. L. M. Con mucho gusto.

Paterna del Campo. A. D. D. Remitido documento; dispense tardanza.

Lécera. J. B. T. Reciba sentido pésame.

Santiuste. P. G. P. Ese número se agotó hace mucho tiempo.

Villagarcía. J. M. F. En Pedagogía general, Solana; en Pedagogía de anormales, González. Para las demás materias no conocemos libros adecuados.

Pradilla de Ebro. T. M. Lo sentimos mucho.

Castellar de Nuch. M. S. Se enviará periódico desde esta fecha.

Alcaraz. A. T. La instancia en papel de peseta; creemos que en julio podrá saberse aunque nadie puede asegurarlo.

Beni-Resdal (Marruecos). A. Y. Así lo esperamos.

San Román de Sanabria. E. G. Su problema está bien resuelto, pero ofrece poca originalidad para publicarlo.

Cova. V. F. El problema del tronco de cono, tal como lo enuncia, es indeterminado; le falta algún dato para tener solución determinada.

Fuencaliente. B. S. Efectivamente, esa mejora es necesaria, pero sin nuevo presupuesto es imposible obtenerla.

Rodelana. M. G. Todos los ya colocados ascienden; los demás no se sabe porque el cupo de plazas ha quedado cubierto y ya depende de las bajas.

REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

Mazarete. R. M. Ya anunciaremos cuándo se abre plazo para esos compañeros. Le damos el pésame.

Praves. B. O. O. Hemos luchado por esos compañeros tenazmente, escribiendo muchos artículos y haciendo gestiones que usted, por su juventud no conoce seguramente.

Echaluze. J. E. Envíe solución razonada del problema que propone para ver de complacerle.

Pedroso. D. G. El problema del triángulo y el trapecio que usted indica, tal como viene redactado, es imposible, si la superficie del trapecio es mayor que la del triángulo.

Bocairente. A. E. Está perfectamente.

Villarroya de la Sierra. H. O. Su solución está perfectamente razonada.

Aguilar. J. S. V. Llamamos la atención; envíe lo que dice cuanto antes.

Zarzuela de Jadraque. B. M. Podrá reclamar si en esas oposiciones obtuvo usted plaza dentro del número de plazas; en otro caso será inútil.

Cármenes. N. D. Cuesta, para los suscriptores, una peseta cada 100 letras y blancos.

Fresno. R. F. En el título administrativo.

I. A. No fecha la carta, no pone pueblo ni dirección alguna. Para evitar pleitos debe hacer cesión total, absoluta y sin restricción al Ayuntamiento en escritura pública.

Museros. C. G. Habiendo salido el Ministro no parece que hay por ahora esperanza o temor de esa reforma.

Villega. C. C. En León, 60; en Oviedo, 61. Todavía nombran del grupo A.

Albacete. E. M. Está en la «Gaceta», y esperamos se publique muy pronto.

San Roque de Ríomera. P. E. Tiene obligación de llevarla a domicilio, pero hágalo o no tiene derecho a los cinco céntimos. No tiene derecho a esos 25 céntimos.

Pórtugos. E. P. Solicítelo de la Dirección general. Tardará mucho en cobrarlo.

Revilla. F. B. Probablemente no le alcanzará plaza.

Cuevas de Vinromá. A. Ll. Tiene usted el 1.514 hasta que se publique otro Escalafón.

Motril. M. M. Su última solicitud del mes de mayo no llegó; conviene envíe otra.

Longás. C. S. Llegó, pero precisa una recomendación política.

Granada. P. P. A. Tenemos mucho original detenido; se le enviará recibo.

Serveto. J. S. No se sabe cuándo podrá hacerse esa reforma y aun es dudoso que se haga.

Freijo. M. J. C. Esperamos que lo ha-

rá como promete; para contestar a su pregunta necesitaríamos más datos.

Córdoba. S. M. F. Lo celebraremos.

Melilla. M. F. En esto no cabe reclamación; no he visto las cuartillas a que se refiere.

Escacena. A. S. Hecha la rectificación; no se preocupe y siga trabajando.

Mora. A. G. P. Tienen derecho a dos casas o a indemnización, que pueden reducir en un tercio. Vea usted el «Manual del Maestro», o en el «Anuario», el decreto de 28 de febrero de 1919. Vea también en el «Manual» la forma de hacer reclamaciones.

Berzocana. F. R. Lo interesante es saber el censo de población, pues si no llega a 1.500 habitantes corresponde a opositores.

PERMUTAS

Maestro Escuela mixta, subvención del Ayuntamiento, carretera una hora de la estación, hermosa casa-escuela, jardín, buenas autoridades, otras ventajas, con compañero tenga casa en edificio escuela.

R.: Maestro Villaescusa de Roa (Burgos). 6—3

* *

Maestra y Maestro de pueblos distintos en la provincia de Salamanca, ambos con vías de comunicación, casas y Escuelas buenas y escasa matrícula, permutarían con compañeros del mismo pueblo, ofreciendo ventajas. Para informes, dirigirse a Donato López. Griño, 12, Salamanca.

Maestro de rica villa navarra, 1.800 habitantes, permutaría con otro de las Vascongadas, Logroño, Burgos o partido de Estella.

Dirigirse: Gerardo Ayala, Cáseda (Navarra).

* *

La ofrece, por conveniencias de familia, Maestro nacional de villa de pequeño vecindario, Escuela de moderna construcción, con abundante y selecto material, retribuida con gratificaciones, casa inmejorable, a 50 metros de la Escuela; localidad económica, alumbrado eléctrico, excelentes aguas con fuente y lavaderos en el centro del pueblo, buen monte de encina, con mucha caza y leña y las comodidades de población importante, a compañero de capital o pueblo muy próximo, dará ventajas.

Para más detalles, dirigirse a D. Paulino Fuentes, en Solarana (Burgos).

3—2



DIRECCION

El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.